

Configuración del paquete de software Axxon Next

En la página:
<ul style="list-style-type: none">• Configuración previa del equipo• Reglamento de configuración de objetos del sistema• Configuración del equipo• Configuración de detectores• Configuración de archivos• Configuración de derechos y usuarios

La interfaz del paquete de software *Axxon Next* consta de tres submenús:

1. **Pantallas** 
2. **Alarmas** 
3. **Configuración** 

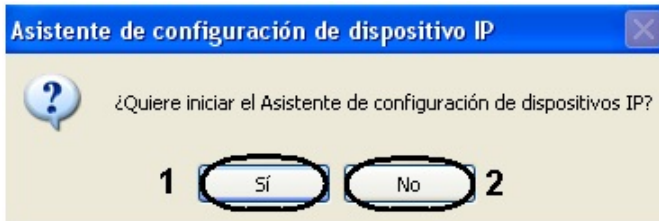
La Configuración del paquete de software *Axxon Next* se realiza a través del submenú **Configuración**.

Configuración previa del equipo

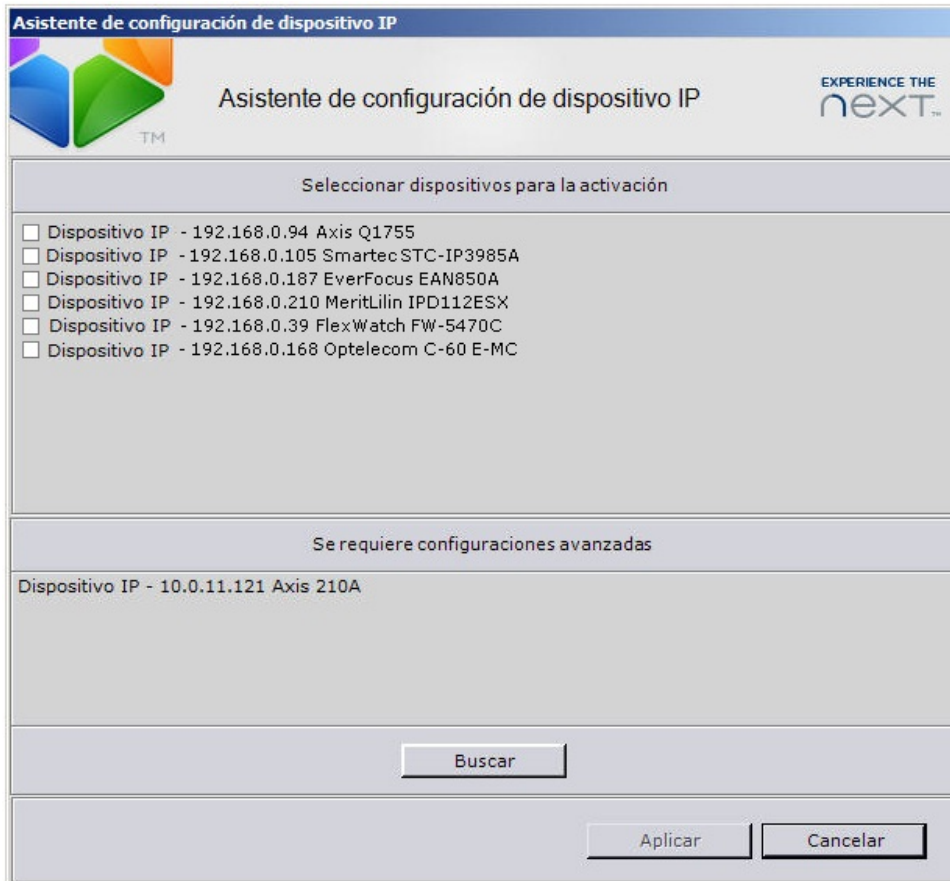
Al iniciar por primera vez el paquete de software *Axxon Next*, existe la posibilidad de realizar las siguientes operaciones preparatorias:

1. elegir los equipos IP para registrarlos en calidad de objetos;
2. configurar el archivo por defecto para los dispositivos IP elegidos.

Para realizar esta función, será necesario presionar el botón "Sí" de la ventana interactiva **Aplicación para configuración de equipo IP (1)**.



Como resultado de la operación se iniciará la aplicación de configuración de equipo IP.



El inicio de esta aplicación va acompañado de la búsqueda automática de los dispositivos IP conectados. Los dispositivos detectados se presentarán en la lista **Elija un dispositivo para su activación**.

Se deberá habilitar las marcas en la lista **Elija los dispositivos para la activación** para los dispositivos que requieren ser registrados como objetos del paquete de software *Axxon Next*, después de lo cual se deberá presionar el botón **Aplicar**.

En caso de ser necesario iniciar la búsqueda de dispositivos IP por segunda vez, se deberá presionar el botón **Búsqueda**". Después de presionar el botón **Aplicar**, se le propondrá al usuario configurar el archivo por defecto para las videocámaras elegidas en la primera etapa (dispositivos IP).

Al crear un archivo con ayuda del asistente de configuración de dispositivo IP, en todos los discos seleccionados se crearán archivos ficheros de archivo del tamaño determinado. Estos ficheros, por lógica, estarán unidos en un solo archivo, en el que se realizarán las grabaciones desde todas las videocámaras.

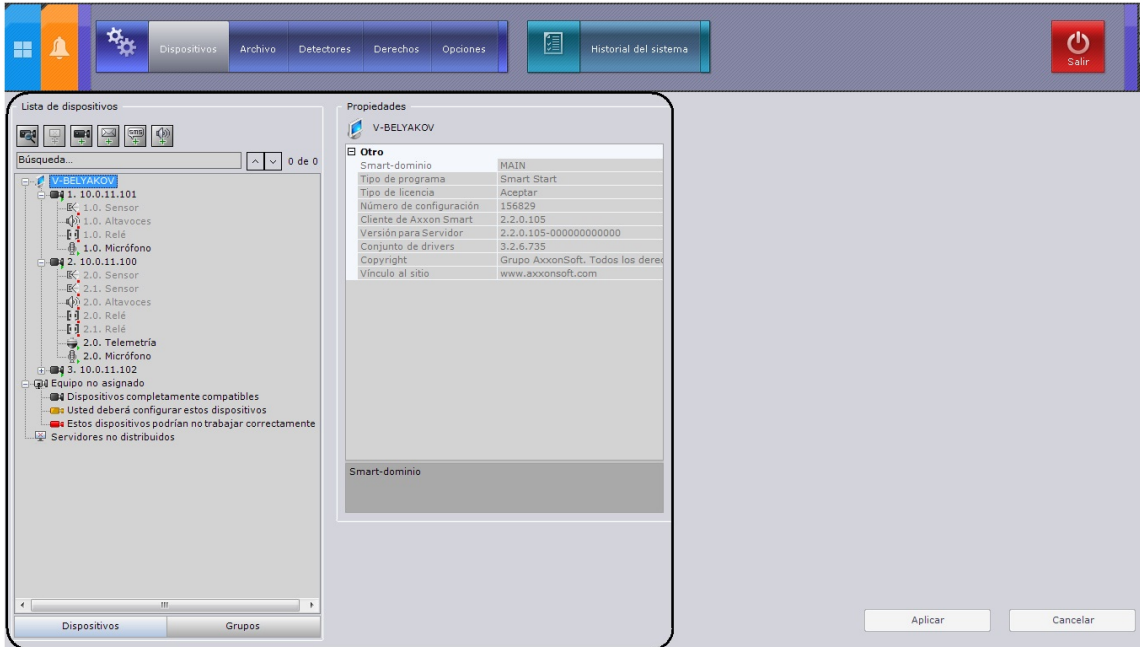


iAtención!

Al crear un archivo, no se recomienda indicar el valor Fichero del archivo o Tipo de partición. Será necesario elegir para este parámetro el valor Disco lógico. Esto se puede hacer sólo desde la interfaz del Paquete de software Axxon Next (véase la sección Creación del archivo con los parámetros requeridos del documento *Guía de usuario*)

Reglamento de configuración de objetos del sistema

Los objetos del sistema son la base para la configuración del paquete de software *Axxon Next* y pueden ser ajustados con ayuda del submenú **Configuración**.



La identificación en el software de un equipo conectado físicamente al Servidor, la gestión del trabajo de este equipo, la creación de usuarios con diferentes derechos, la formación de reglamentos y reglas automáticas, son solo una pequeña parte de lo que puede realizar el usuario con los medios de creación y configuración de objetos del sistema. El reglamento de trabajo con los objetos del sistema se diferencia muy poco dependiendo de su tipo, pero en general, es necesario seguir el siguiente algoritmo:

1. creación de objeto;
2. configuración de sus parámetros;
3. guardar cambios;
4. redacción de los valores de los parámetros;
5. guardar cambios;


En el caso de que el objeto hubiera sido borrado, será necesario realizar las siguientes acciones:

Unos parámetros de los objetos del sistema poseen un diapasón determinado de valores. En este caso es necesario elegir el valor más conveniente de la lista. Otros parámetros sirven para la representación de información, y hay otra categoría de parámetros que es necesario asignar manualmente de acuerdo a las recomendaciones en la descripción del parámetro (por lo general, la descripción del parámetro se presenta en un campo especial bajo la tabla de propiedades del objeto, cuando el parámetro está seleccionado).

Como se ve en el algoritmo, cualquier cambio en la configuración será necesario guardar utilizando el botón **Aplicar**. Al presionar este el botón, los cambios serán aplicados sin que se reinicie el paquete de software. Antes de presionar este el botón **Aplicar**, los cambios pueden ser anulados mediante el botón **Cancelar**.

Configuración del equipo

Los objetos del sistema que corresponden al equipo conectado físicamente aparecen en el sistema como resultado de la



búsqueda de equipos. Para iniciar la búsqueda se utilizará el botón .

Los dispositivos detectados se mostrarán indicándose sus direcciones IP en la lista de **Equipos no distribuidos**.

Será necesario vincular el equipo no distribuido requerido, con el Servidor, después de lo cual se aparecerá en la lista de equipos del Servidor y será accesible para su posterior configuración.

El árbol de objetos para los objetos **Videocámara y Servidor IP** se forma automáticamente en conformidad con sus funciones, integradas en el Paquete de software *Axon Next* (presencia de entradas de alarma, salidas de relés, cámaras motorizadas y otros).

Se puede también crear objetos en el paquete de software *Axxon Next* de forma manual: dependiendo del tipo de

objeto, utilizando los instrumentos , ubicados en el árbol de objetos, o bien utilizando el enlace . Seguidamente se realiza la configuración y guardado de los cambios.

Configuración de detectores

En el paquete de software *Axxon Next*, la elaboración de los datos que ingresan se realiza mediante detectores de varios tipos:

1. detectores de análisis de eventos;
2. detectores de vídeo;
3. detectores de audio;
4. detectores integrados de la videocámara;
5. detectores de elaboración de señales del sensor de la videocámara.

La Configuración de detectores se realiza a través de la interfaz de la pestaña **Detectores** (Submenú **Configuraciones**). Para que se ejecuten determinadas acciones al accionarse el detector, será necesario configurar las reglas. La Configuración de reglas se realiza en las configuraciones de cada detector.

Configuración de archivos

La configuración de archivos se realiza a través de la interfaz de la pestaña **Archivo** (Submenú **Configuraciones**). El archivo puede ser ubicado en varios discos lógicos del Servidor. En un disco lógico para un archivo se puede crear solo una partición, que ocupa o bien un fichero de determinado volumen o bien el disco lógico en su totalidad. La configuración de archivos se realiza en el siguiente orden:

1. Crear archivos con parámetros requeridos.
2. Configurar la grabación a los archivos de flujo de video desde las videocámaras.

Configuración de derechos y usuarios

En el paquete de software *Axxon Next* por defecto se tiene registrado un cargo- **Administradores** y un usuario - **root**, cuya eliminación está prohibida. Los administradores tienen derecho de configurar todos los componentes del sistema de videovigilancia. Para registrar un operador con derechos individuales es necesario crear un nuevo cargo con estos derechos y una nueva cuenta de usuario.

El registro y configuración de cargos y usuarios se realiza en el submenú **Derechos**, pestaña **Configuraciones**.